

LOCAL

de memoria histórica trabajaran de forma conjunta



Ramón Hernández Lucena, responsable de la Delegación de Memoria Histórica de la Diputación. - EFE / RAFA ALCAIDE

Álvaro Vega (EFE)
15/06/2020



Los primeros **expedientes de los consejos de guerra de la represión franquista** en la provincia de **Córdoba** estarán **accesibles a través de internet** en un año tras la próxima creación de la **Cátedra de Memoria Histórica Universidad-Diputación de Córdoba**. La institución provincial ha elegido este camino para afrontar el análisis, catalogación y escaneo del fondo cordobés del **Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla**, «uno de los proyectos estrella» de la Delegación de Memoria Histórica, creada en este mandato, cuyo responsable, **Ramón Hernández Lucena (IU)**, tiene como uno de sus objetivos personales.

Según Hernández, la Diputación de Córdoba incluirá los **cerca de 250.000 euros** que va a destinar en este mandato al proyecto en la Cátedra y unificará todos los trabajos sobre la memoria histórica en el ámbito universitario, con la



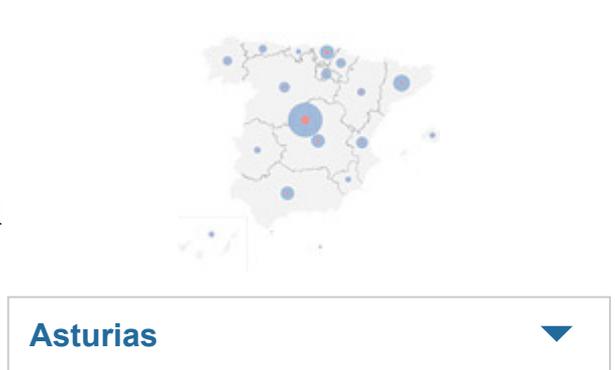
NUEVO SERVICIO PARA LOS LECTORES



Únete al canal de Telegram de Diario Córdoba y entérate de la actualidad antes que nadie

Este sistema gratuito de notificaciones se suma a la difusión de información en las redes sociales de Diario Córdoba ...

Mapa Coronavirus España



aspiración de poner a disposición de la ciudadanía todos los datos antes de que expire el mandato, en el 2023.

La institución no recurrirá a una empresa privada y encargará a la institución académica tanto el trabajo de campo en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo como su catalogación y la herramienta informática para la consulta pública on line a través de un certificado digital.

Para ello, dispone este ejercicio de 80.000 euros en su presupuesto. Uno de los responsables del proyecto, el **profesor de Historia Contemporánea de la UCO Francisco Acosta**, calcula que pueden ser 14.000 los legajos referidos a la provincia existentes en el archivo militar judicial sevillano. «No sabemos exactamente la profundidad del archivo, ni cuántos expedientes hay de Córdoba», afirma el docente.

Hasta la década de los 50

El proceso de revisión documental abarcará **desde el inicio de los consejos de guerra tras el golpe militar de 1936 hasta bien avanzada la década de los 50**. Acosta tiene localizado al menos un documento de 1958, «porque hay que tener en cuenta que la justicia militar juzgó a los **maquis**», movimiento antifranquista que acabó en 1955 y que en la década de los 50 «desciende mucho el volumen de información». La tarea obligará a «barrer todo el archivo, caja por caja», ya que «nunca se han abierto todas las cajas, que están desordenadas».

La **informatización de los** datos, que se volcarán en internet en cuanto haya un número de expedientes mínimo para una base de datos, ofrecerá en un año desde el comienzo de los trabajos, según Francisco Acosta, «una **geografía completa y cerrada de la represión**» y desvelará una de las incógnitas que persisten, «la cifra exacta de represaliados» por la justicia militar franquista en la provincia de Córdoba, un dato que «conoceremos al final».



Córdoba 14/36°C

Buscar tiempo en otra localidad

p.ej. Montoro

IR

ÚLTIMA HORA



17:41 h // Coronavirus en Córdoba: Una nueva revisión reduce la cifra de fallecidos hasta los 115

17:29 h // Sanidad informa de siete muertes y 134 contagios por coronavirus en 24 horas

17:08 h // Susana Díaz: "Ahora entiendo por qué Moreno habla de bares a preguntas sobre educación. No hay nada planificado"

17:01 h // El tiempo en Córdoba: Aviso amarillo por altas temperaturas para el domingo

Ver más noticias

Consejo de guerra no es sinónimo de procesado y hay **expedientes con hasta un centenar de personas**. En Huelva, que tuvo una quinta parte de los procedimientos que se calculan en Córdoba y cuya Diputación ya digitalizó la documentación, aparecieron una media de dos personas encausadas por juicio.

Antonio Barragán, catedrático ya jubilado de Historia Contemporánea de la UCO, describe en El regreso de la memoria: control social y responsabilidades políticas. Córdoba 1936-1945 (El Páramo, 2009) que «la represión militar sería aplicada de forma poco discriminada, intensa y en aplicación del Bando de Guerra, posteriormente, de manera más sistemática, finalista y ordenada en el momento en el que comienzan a actuar los tribunales militares».



Descubre cómo controlar tu hogar a distancia

Suena la alarma por quinta vez a primera hora de la mañana y los párpados nos impiden abrir los ojos del todo. Intentamos incorporarnos en la cama, con la certeza de ir a tomar un café en muchos de los casos. Antes hace falta abrir las persianas, encender la luz, desactivar la alarma... Tenemos la sensación de vivir un déjà vu, que a veces se hace especialmente difícil a la hora de levantarnos.

Ofrecido por **Somfy**

TE RECOMENDAMOS

LO MÁS LEÍDO MÁS COMENTADO



- 1** Juan de la Haba: "En Córdoba la incidencia de la pandemia ha sido menor"
- 2** Manifestación de aficionados y profesionales taurinos en Córdoba
- 3** Urbanismo saca a concurso las obras del circuito deportivo del Parque del Canal
- 4** Andalucía permitirá desde el domingo el 100% de aforo en terrazas y el 50% en zonas comunes de hoteles



CÓRDOBA

[Quiénes somos](#) · [Contacto](#) · [Mapa del sitio](#) · [Aviso legal](#) · [Política de cookies](#) · [Política General de Privacidad](#) · [Publicidad](#) · [RSS](#) · [Preferencias de Privacidad](#)